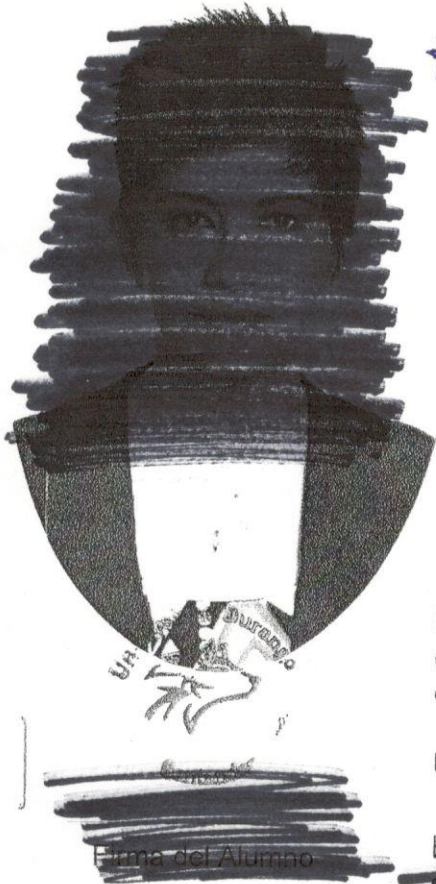


UNIVERSIDAD DURANGO SANTANDER



Otorga a

**ARVIZU BORQUEZ MARÍA DEL
CARMEN**

**El Grado de Maestría en
DERECHO ELECTORAL**

En atención al hecho de haber cursado y aprobado los estudios conforme al plan autorizado por el Ejecutivo del Estado y haber cumplido con el Acto Recepcional celebrado el día 25 del mes Octubre de 2014, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los 14 días del mes de Mayo de 2015.

~~D. Martín...~~
Rector

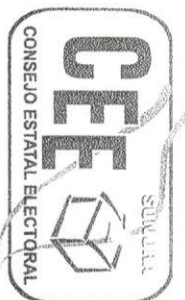
Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Gobierno del Estado de Sonora otorgado por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora mediante Acuerdo No. 908 y publicado en el Boletín Oficial No. 4 de fecha 14 de enero de 2013.

* ELIMINADO: Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación de Información. En virtud de tratarse información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

COTEJADO



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación



EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA,
EL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y EL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CONDUCTO
DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL.

OTORGAN EL PRESENTE

Diploma

A

María del Carmen Arvizu Bórquez

POR HABER CONCLUIDO Y APROBADO EL "DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL",
IMPARTIDO EN DIEZ MÓDULOS, DEL 16 DE MAYO AL 23 DE AGOSTO DE 2008
CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS.

Hermosillo, Sonora, 19 de Septiembre de 2008



*ELIMINADO: Con fundamento en el artículo 176 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo Tercésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación de Información. En virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

Lic. Francisco Javier Pacheco Manríquez
Jefe del Departamento de Derecho
de la Universidad de Sonora

Lic. Rodolfo J. Ferraz Salazar
Director del Centro de Capacitación Judicial del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

[Redacted signature area]

COTEJADO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO



~~CONFIDENTIAL~~ X

HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2011, VISTA LA RESOLUCION DEL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-4984/2011 Y SUS ACUMULADOS, NOTIFICADA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2011; SE EMITE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO A DICHO RESOLUTIVO, DADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió, en sustitución de este Poder Legislativo y en definitiva, sobre el nombramiento de Consejeros Propietarios del Consejo Estatal Electoral por dos procesos electorales, estableciendo en sus resolutivos Segundo y Tercero, lo siguiente:

"SEGUNDO. Esta Sala Superior designa como Consejeros Electorales Propietarios del Consejo Estatal Electoral de Sonora a los ciudadanos Sara Blanco Moreno, María del Carmen Arvizu Bórquez y Francisco Javier Zavala Segura.

TERCERO. Se hace del conocimiento del Congreso del Estado de Sonora el resultado del procedimiento de designación de las dos consejeras propietarias y un consejero propietario del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, para que dentro del término de setenta y dos horas contadas a partir de la notificación de la presente resolución, tome la respectiva protesta de ley a las consejeras y consejero designados, para lo cual deberá citarlos en la sede del citado Congreso; de ello deberá informar a esta Sala Superior del cumplimiento que haya dado a lo antes ordenado, en una plazo que no exceda de las veinticuatro horas siguientes a la toma de protesta ordenada, adjuntando copia certificada de los documentos atinentes a acreditar el referido cumplimiento."

En cumplimiento de lo anterior, con fecha 07 de noviembre del presente año, mediante oficios 4948-I/II, 4949-I/II y 4950-I/II, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, citó a los ciudadanos Sara Blanco Moreno, María del Carmen Arvizu Bórquez y Francisco Javier Zavala Segura, para que tuviera verificativo la protesta que previene el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LIBRE
 ERANO DE SONORA
 HERMOSILLO



Al efecto, con fecha 08 de noviembre de 2011, siendo las 16:00 horas, en sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Sonora, la ciudadana **MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ** protestó guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Consejera Propietaria del Consejo Estatal Electoral.

Se levanta la presente constancia, para efectos de acreditar el cumplimiento de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 08 de noviembre de 2011.

DIP. CARLOS GUERRITO RODRÍGUEZ PULCÁNTER
 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
 DEL CONGRESO DEL ESTADO

H CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA

C. DIP. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
 SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL
 CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

C. DIP. OTTO GUILTERMO CLAUSSEN BERRI
 SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL
 CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

COTEJADO

* ELIMINADO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 16 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y EN EL ARTICULO TRICESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CLASIFICACION DE INFORMACION. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

**LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
SECRETARIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO**

Presente.-

En alcance al escrito presentado por la suscrita, de misma fecha que la del presente escrito, muy atentamente le solicito lo siguiente:

1. Que certifique los documentos que puse a su vista en el escrito anterior que dirigí a Usted.
2. Que en atención a la solicitud en relación a los documentos que obran en Archivo de este órgano electoral, atentamente solicito que de ellos:
 - a) Certifique y haga constar qué comisiones tanto ordinarias como extraordinarias presidió la suscrita, durante el periodo 2005 a 2008 y 2011 a la fecha, así como también las comisiones que durante esos periodos, fui parte integrante.
3. Certifique y haga constar que la suscrita ocupó el cargo de Consejera Propietaria del Consejo Estatal Electoral, en el periodo comprendido entre el 2005 al 2008, constatando a su vez, la fecha en que inició su periodo como Consejera y la fecha en que concluyó.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
RECIBIDO
09 JUL. 2014
SECRETARIA



IEE SONORA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Sin otro particular por el momento, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Presente

ATENTAMENTE

~~_____
LIC. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ
CONSEJERA PROPIETARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO~~ *

C.c.p. Archivo

* ELIMINADO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y EN EL ARTICULO TRECESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CLASIFICACION DE INFORMACION. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

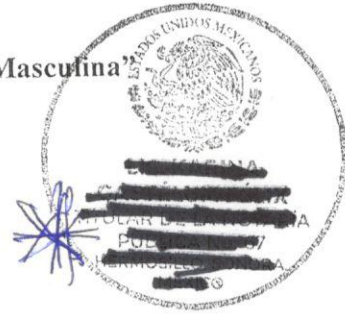


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. _____

"2014: Año de la Salud Masculina"



**C. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ
PRESENTE. -**

Por medio del presente se hace constar que en sesión ordinaria del pleno del Congreso del Estado de Sonora, celebrada el día de hoy, fue desahogada su protesta de ley para desempeñar funciones como Magistrada Propietaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo número 193 aprobado por esta Soberanía.

Reiteramos a Usted la seguridad de nuestra alta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Hermosillo, Sonora, 11 de diciembre de 2014.**

**C. JOSE L. VILLALBA SOLÍS
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA**

COTEJADO

* Eliminado: con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo trigésimo octavo de los lineamientos generales de clasificación de información. En virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: Lic. María del Carmen Arvizu Borquez

Por su valiosa participación como expositor en el

"TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS PARA EL PROCESO 2011-2012"
celebrado el día 08 de marzo de 2012 con una duración de 3 horas.

Hermosillo, Sonora.


LIC. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ
CONSEJERA PROPIETARIA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN

* **ELIMINADO:** Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo Trigésimo Octavo de los lineamientos generales de clasificación de información, en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.


LIC. HUGO BOBADILO AGUIAR
DIRECTOR EJECUTIVO DE FISCALIZACIÓN

EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA
Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: Lic. María del Carmen Arvizu Borquez

Por haber asistido durante **48** horas a las actividades de la
"SEMANA DEL DERECHO ELECTORAL 2012"
celebrada del 13 al 17 de febrero de 2012 en Hermosillo, Sonora.

~~TERCERO ERAN ESCO JAVIER ZAVALA SEGORA~~

~~[Redacted]~~

*

~~[Redacted]~~

*

~~DR CARLOS BAEZ SILVA~~

* ELIMINADO: Con fundamento en el artículo 116 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo 174 del Código de Procedimientos Civiles de Sonora, se ordena la eliminación de la información contenida en el presente documento, en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada e identificable.

la información Pública y en el artículo trigésimo octavo de los lineamientos generales de clasificación de información. En virtud de tratarse de información con Fideicomiso que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable,



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE DURANGO

Campus Zacatecas

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: **Ma. del Carmen Arvizu Bórquez**

Por su participación en el X Congreso Internacional de Investigación y Docencia celebrado en Zacatecas, Zac. del 22 al 24 de mayo de 2014.

~~Dr. Martín Soriano Soriano
Director~~

~~M. G. Arosel Villanueva
Directora~~

~~Dr. Martín Ley García Flores
Director~~



INSTITUTO
 SONORENSE
 DE LA MUJER



El fundamento en el artículo 16 de la Ley General de
 Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el
 artículo 17 del mismo ordenamiento jurídico de los lineamientos generales de
 clasificación de información. En virtud de haberse de información
 confidencial que contiene datos personales concernientes a una
 persona idéntica o identificable.

Otorgan la siguiente

Constancia

a:

Lic. María del Carmen Arizgu Barquez

Por su participación en el
 I Simposio del Instituto Sonorense de la Mujer
 Las Mujeres: Protagonistas de la Historia en Sonora

Hermosillo, Sonora, a 18 de Octubre de 2001.

Profesor Mtra. Del Carmen Centes E. [Redacted]
 Directora General del Instituto [Redacted]
 Sonorense de la Mujer
 Lic. [Redacted]
 Directora General del [Redacted]
 Presidente de la Sociedad [Redacted]
 Sonorense de Historia [Redacted]
 Dr. Ignacio Higuera [Redacted]
 Director General del Centro de
 Investigación en Administración y
 Desarrollo [Redacted]
 Lic. [Redacted]
 Lic. Pedro Ortega Romera
 Decano de la Universidad
 de Sonora
 Lic. [Redacted]
 Lic. [Redacted]



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE DURANGO

Campus Zacatecas

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: **María Del Carmen Arvizu Bórquez**

Por su participación en el Taller:

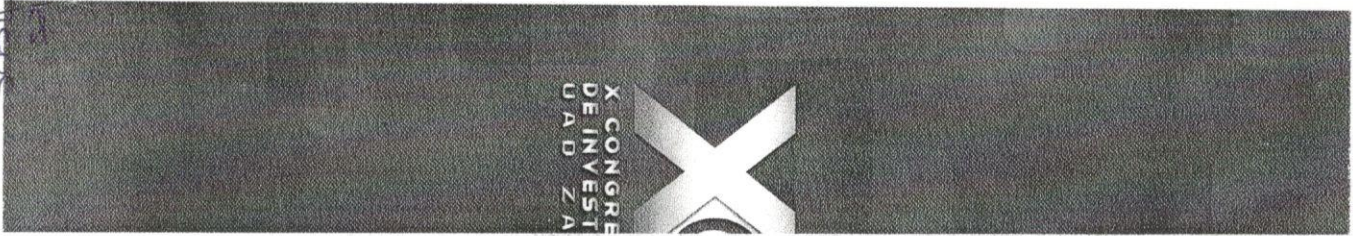
" La Dinámica Política Electoral del México del Siglo XXI "
Durante el X Congreso Internacional de Investigación y Docencia
Zacatecas, Zac., a 23 de mayo de 2014

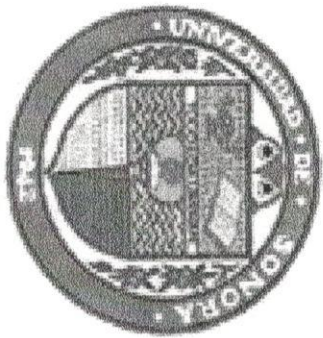


[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

* **ELIMINAR**! Confundiendo en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo 116 bis de los lineamientos genera de clasificación de información. En virtud de tardar de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada e identificable.





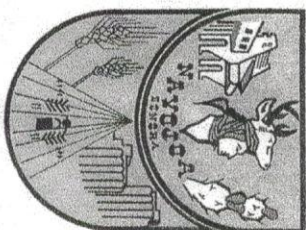
Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur
 a través de la División de Cs. Económicas y Sociales
 Y la Dirección de Atención a la Mujer, del H. Ayuntamiento de
 Navojoa, Sonora

Organiza la presentación:

CONSTANCIA

o.r.

Lic. María del Carmen Arvizu



2000-2003

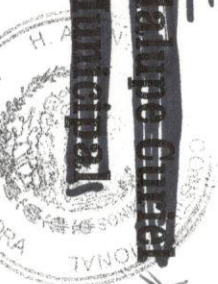
Juntos Haremos Más

Por su destacada participación como Conferenciante dentro del Panel: "El Papel de la Mujer en el Desarrollo Social", organizado por la Universidad de Sonora, en coordinación con la Dirección de Atención a la Mujer del H. Ayuntamiento de Navojoa, realizado en las instalaciones de la Unidad Regional Sur, el 07 de Marzo del 2002.

Navojoa, Sonora a 07 de Marzo del 2002



DIVISION DE CIENCIAS
 ECONOMICAS Y SOCIALES
 UNIDAD REGIONAL SUR



** El imitado: con fundamento en el artículo 116 de la ley general de los estados para proporcionar y acceder a la información pública y en el artículo 133 de la ley general de los estados para proporcionar y acceder a la información pública en Sonora. En virtud de haberse de instruido de información confidencial que contiene datos personales con carácter de una persona identificada e identificable*

~~PROF. JOSÉ GUAYCUBINO CHAVEZ~~
~~DIRECCION DE LA DIVISION~~

~~PROF. JOSÉ GUAYCUBINO CHAVEZ~~
~~Presidencia Municipal~~



DIPLOMA

Otorgado a:

MA. DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ

Por su valiosa participación en el *Taller sobre "Derechos Humanos de las Mujeres y Combate a la Violencia"*

Realizado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, los días 24 y 25 de julio de 2000.

~~Lic. Yumari López Morales
Gobernadora Constitucional
del Estado de Sonora~~

~~Lic. Guadalupe Gómez Magaña
Coordinadora General de la
Comisión Nacional de la Mujer~~

~~Lic. Patricia Clemente Torres
Coordinadora General de los
Oficinas UNIFEM COMNUJER~~

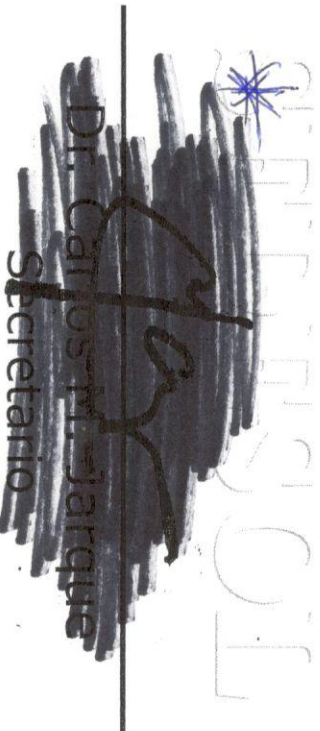
* Eliminada con fundamento en el artículo 116 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos que establecen el Clave Fideicomiso de Información en Virtud de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que con tiene el texto por el que se otorga a una persona la confidencialidad

La **Secretaría de Desarrollo Social**, a través del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer, el Fondo Nacional de Empresas Sociales y el Instituto Nacional de Desarrollo Social

reconoce al C. Ma. del Carmen Arvizu Bórquez

su valiosa participación en el Seminario-Taller de Desarrollo Productivo de la Mujer

Hermosillo, Sonora, 23 de septiembre de 1999

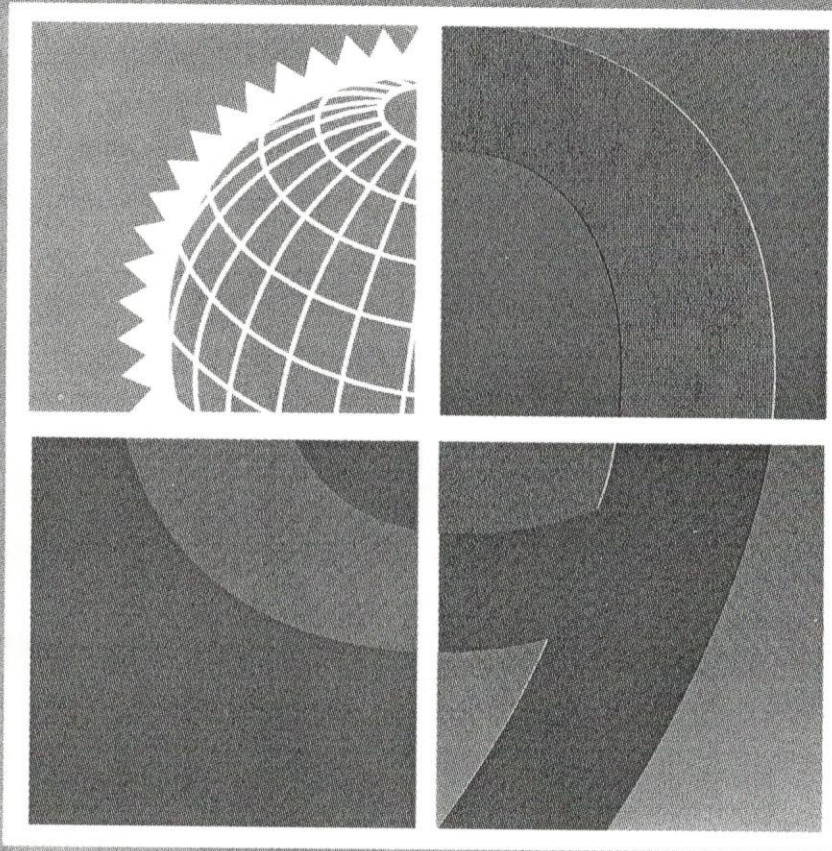

Dr. Carlos R. Jaque
Secretario

*Eliminado: con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación de Información. En virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE DURANGO

Campus Mazatlán



CONSTANCIA

A:

María del Carmen Arvizu Borquez

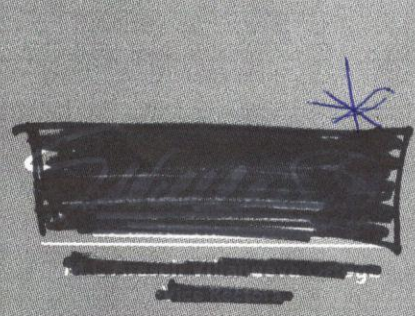
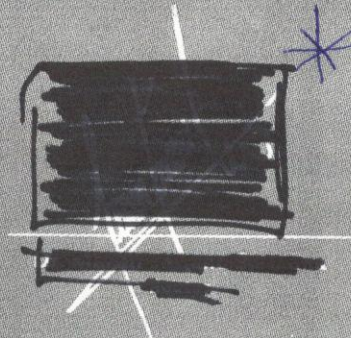
POR ASISTIR AL

IX

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
SEGREGACIÓN DIGITAL Y GLOBALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

MAZATLÁN, SINALOA, MÉXICO
16, 17 Y 18 DE MAYO DE 2013

*El madero, con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación de Información - En virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



COMISION
NACIONAL DE LA
MUJER



GENERAL DE TRANSACCIONES Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA EN EL ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO DE
LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CLASIFICACION
DE INFORMACION, EN VIRTUD DE TRATARSE DE
INFORMACION CONFIDENCIAL QUE CONTIENE
DATOS PERSONALES CONCERNIENTE A UNA
PERSONA IDENTIFICABLE

INSTITUTO
SONORENSE
DE LA MUJER

La Comisión Nacional de la Mujer y el
Instituto Sonorense de la Mujer otorgan la presente

C a r n e t a

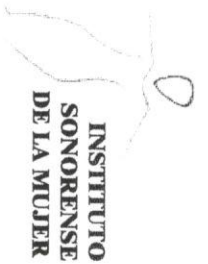
a

María del Carmen Arvizu Bórquez

Por su participación en el Taller "Aspectos Sobresalientes de la Masculinidad",
el cual se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora los días 18 y 19 de mayo,
con una carga académica de 20 horas.

~~El Jefe Javier Aguilar Martínez~~
~~Director del Área de Masculinidad de la~~
~~Comisión Nacional de la Mujer~~

~~Patricia María del Carmen Calles Bustamante~~
~~Directora General del Instituto~~
~~Sonorense de la Mujer~~



El Consejo Estatal Electoral, el Instituto Sonorense de la Mujer y el Congreso del Estado

Otorgan la presente

Constancia

A

C. María del Carmen Arvizu Borquez

Por su asistencia y participación al evento

Jornadas de Capacitación Ciudadana y Política

Fortaleciendo el Liderazgo de las Mujeres

Hermosillo, Sonora, 5, 6 y 7 de Abril del 2002

* ELIMINADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y EN EL ARTICULO TRICESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CLASIFICACION DE INFORMACION EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL QUE CONTIENE DATOS PERSONALES PERTINENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

~~Dip. Miguel Ángel Vázquez Ruiz
Presidente del Consejo Estatal Electoral~~

*

~~Dra. María del Carmen Galles Ramírez
Directora del Instituto Sonorense de la Mujer~~

*

~~Dip. María I. Guedes Ortiz Ochoa
Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer~~

*



COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO



Las Instituciones Organizadoras

otorgan la presente

CONSTANCIA

A

MARIA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ

Por su asistencia y participación en el Taller

“ LIDERAZGO POLÍTICO ”

~~Dr. Marcela Lozada~~
~~Coordinadora del Taller~~

Hermosillo, Sonora, a 11 de Febrero del 2000

* ~~Eliminado~~ con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación de Información. En virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



Asociación Nacional Cívica Femenina

